

Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 21 de agosto de 1982.-

Visto el presente expediente N° 121/82 del registro del Departamento de Compras, por el que se tramita la licitación privada N° 308/82 realizada con el objeto de adquirir y colocar un equipo acondicionador de aire frío-calor, para el Juzgado Federal de San Rafael; y

Considerando:

Que lo actuado se ajusta a las disposiciones legales vigentes, habiéndose expedido respecto de las ofertas presentadas la Comisión de Preadjudicaciones a fs. 28.-

Por ello y teniendo en cuenta lo establecido en la Acordada N° 42/81.

SE RESUELVE:

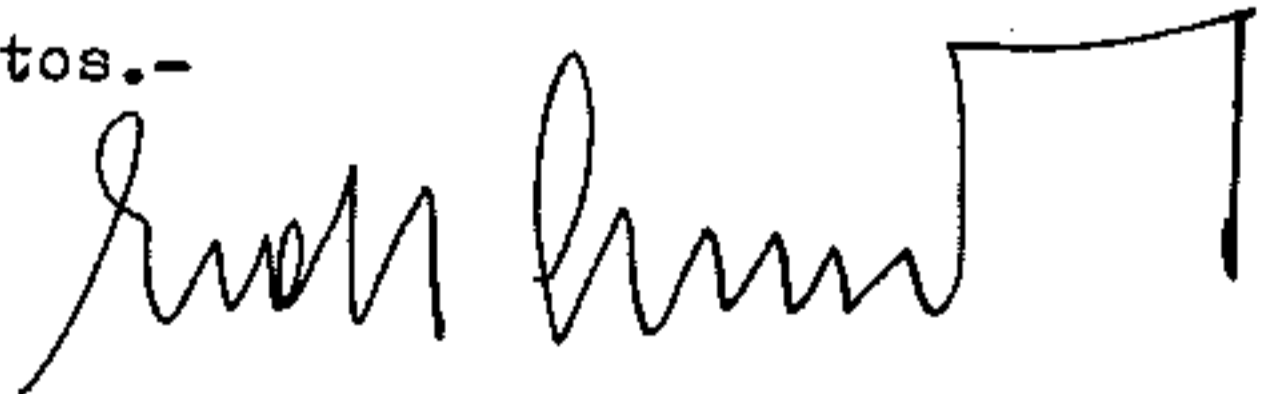
1°) Aprobar la licitación privada N° 308/82 la que se adjudica -por menor precio- a la firma "FGH S.A." de acuerdo a su presupuesto obrante a fs. 21/22 y por el importe total de PESOS: DIEZ Y NUEVE MILLONES ///// (\$ 19.000.000.--).-

2°) Imputar el presente gasto a la Cuenta "Moblaje" (1-05-002-4-41-4120-301) del Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio Financiero del año 1982.-

3°) Regístrese y devuélvanse al Departamento de Compras, a sus efectos.-

s. t.

A



EDUARDO D. CRAVIOTTO
SECRETARIO SUPERINTENDENCIA DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION